

#### **ANALISIS DEL SECTOR**

En los Procesos de Contratación el alcance del estudio de sector debe ser proporcionado al valor del Proceso de Contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y a los Riesgos identificados para el Proceso de Contratación.

#### 1. INTRODUCCION

La función de compras debe estar orientada a satisfacer las necesidades de la Entidad Estatal y a obtener el mayor valor por el dinero público. Es deber de las Entidades Estatales de analizar el sector, es decir, el mercado relativo al objeto del Proceso de Contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo.

### 2. ASPECTOS GENERALES

### 2.1 ASPECTO ECONOMICO DEL SECTOR.

La responsabilidad tributaria de toda organización, no solo está dada por el cumplimiento oportuno del deber formal de declarar, sino que también requiere el establecimiento de medidas que garanticen que dicho cumplimiento se esté realizando guardando la adecuada correspondencia con las disposiciones tributarias que regulan la materia. Para ello, se requiere contar con la prestación del servicio profesional, tanto en los asuntos que se originan en el día a día, como en aquellos que se pueden generar en las operaciones a desarrollar en el futuro.

La importancia de los impuestos en materia presupuestal, despierta un interés especial por parte del Estado en busca de garantizar que el recaudo sea acorde con la capacidad contributiva y los lineamientos que para su cometido han definido las normas tributarias vigentes. Así mismo, nos resulta de especial importancia conocer oportunidades de planeación y al mismo tiempo reducir o eliminar riesgos que contribuyan con contingencias que impliquen sanciones y la afectación de sus resultados económicos futuros

El profesional ejerce una profesión en la que impera el aporte intelectual, el conocimiento y la técnica, por tanto, en relación con los honorarios que se deben cancelar a los profesionales y teniendo en cuenta el perfil y la experiencia requerida para el presente proceso de contratación, se precisa que la institución educativa tiene en cuenta la trayectoria y el conocimiento del profesional en las áreas contratadas para determinar el valor de sus honorarios.

#### 2.2 ASPECTOS TECNICOS

# 2.2.1 especificaciones de calidad

La Institución espera que con este servicio se permita desarrollar de manera eficiente y oportuna las labores legales y constitucionales que han sido establecidas, pudiendo así proporcionar un sentido de compromiso con la Institución toda vez que es allí donde se desempeñan las acciones y gestiones de tipo



académicas, de coordinación, concertación y todas las demás que conlleva a la puesta en marcha y el continuo desarrollo de su objeto social.

# 2.2.2 marco regulatorio del sector

La INSTITUCIÓN EDUCATIVA requiere contratar personal de diferentes disciplinas, de acuerdo a lo establecido en el numeral 11 del Artículo 2.3.1.6.3.11 del decreto 1075 de 2015, "Utilización de los recursos. Los recursos sólo pueden utilizarse en los siguientes conceptos, siempre que guarden estricta relación con el Proyecto Educativo Institucional: 11. Contratación de servicios técnicos y profesionales prestados para una gestión específica y temporal en desarrollo de actividades diferentes a las educativas, cuando no sean atendidas por personal de planta. Estos contratos requerirán la autorización del consejo directivo del establecimiento educativo y se rigen por las normas y principios de la contratación estatal. En ningún caso podrán celebrarse contratos de trabajo, ni estipularse obligaciones propias de las relaciones laborales tales como subordinación, cumplimiento de jornada laboral o pago de salarios. En todo caso, los recursos del Fondo de Servicios.

### 3. ESTUDIO DE LA DEMANDA

Las instituciones educativas de Ibagué Tolima han evidenciado interés en contratar servicios relacionados con actividades culturales y artísticas. La Institución Educativa José Antonio Ricaurte, por ejemplo, firmó en septiembre de 2024 un contrato de prestación de servicios técnicos para un instructor encargado de la preparación de montajes coreográficos, incluyendo baile, canto y teatro, por un valor de \$4.000.000.

Estos datos reflejan una tendencia en las instituciones educativas de Ibagué hacia la contratación de servicios que fortalezcan las actividades culturales y artísticas, lo que podría incluir la demanda de instructores de banda marcial o personal de apoyo para eventos culturales.

el Plan Territorial de Formación Docente de Ibagué 2020-2023 destaca la importancia de ampliar la oferta educativa formal para personal de apoyo al educador en áreas artísticas y culturales, resaltando la necesidad de fortalecer las competencias pedagógicas en estos campos.

Estos esfuerzos reflejan una tendencia positiva en la contratación de personal de apoyo para el fortalecimiento artístico en las instituciones educativas de Ibagué, con el objetivo de enriquecer la formación integral de los estudiantes y promover la cultura local.

# 4.2 OTRAS ENTIDADES ESTATALES QUE ADQUIEREN LOS MISMOS BIENES O SERVICIOS

A nivel nacional, diversas instituciones educativas estatales en Colombia han implementado iniciativas para fortalecer las competencias artísticas y culturales de sus estudiantes. A continuación, se presenta una tabla con algunas de estas instituciones y sus respectivas iniciativas:

Institución Educativa	Iniciativa	Descripción	Fuente	
Departamental de	Programas pedagógicos y culturales	En 2018, en colaboración con la Secretaría de Educación del Valle del Cauca, se destinaron \$4.222 millones	valledelcauca.gov.co	



Institución Educativa	Iniciativa	Descripción	Fuente	
		para programas de formación artística, incluyendo teatro de títeres y asesorías a etnoeducadores afro.		
Establecimientos Fortalecimiento de		En 2022, 36 establecimientos educativos de Jornada Única en municipios PDET fueron seleccionados para fortalecer iniciativas artísticas y culturales, promoviendo el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes.	mineducacion.gov.c	

se presenta una tabla con información de contratos relacionados este tipo de contratación en colegios públicos de Colombia, basada en datos disponibles en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP):

Institución Educativa	Número del Contrato	Objeto del Contrato	Valor del Contrato	Fecha de Suscripción	Fuente
Institución Educativa José Antonio Ricaurte (Tolima)	018-2024	Contrato de prestación de servicios como instructor para la preparación de montajes coreográficos (baile, canto, teatro) y show de talentos.	\$4.000.000	17 de septiembre de 2024	joseantonioricaurte.com
Institución Educativa Ginebra La Salle (Valle del Cauca)	CD 34- 2024	Servicios de instructor de banda marcial.	No especificado	11 de noviembre de 2024	colombialicita.com
Colegio Balbino García (Magdalena)	No disponible	Servicios de instructor de banda.	No especificado	19 de diciembre de 2024	colombialicita.com



Ibagué-Tolima

Institución Educativa	Número del Contrato	Objeto del Contrato	Valor del Contrato	Fecha de Suscripción	Fuente
Municipio de Gachancipá (Cundinamarca)	CD-0105- 2025	Servicios de instructor de la escuela de banda marcial.	No especificado	6 de marzo de 2025	colombialicita.com
Colegio de Boyacá (Boyacá)	D 37 de 2021	Instrucción y acompañamiento a estudiantes de la banda marcial.	No especificado	2021	colboy.edu.co

#### 4. ANALISIS DE RIESGOS

El artículo 4 de la Ley 1150 de 2007 establece que la Entidad Estatal debe "incluir la estimación, tipificación y asignación de los riesgos previsibles involucrados en la contratación" en los pliegos de condiciones o su equivalente.

El Decreto 1510 de 2013 define Riesgo como un evento que puede generar efectos adversos y de distinta magnitud en el logro de los objetivos del Proceso de Contratación o en la ejecución de un contrato.

Categoría de Riesgo	Descripción .	Impacto	Probabilidad	
Riesgo Legal	Incumplimiento de requisitos legales y normativos.	Alto		Verificar cumplimiento normativo y requisitos contractuales antes de la firma.
Riesgo Financiero	Retraso en pagos o insuficiencia presupuestal.	Alto	Medio	Asegurar disponibilidad presupuestal y definir plazos claros de pago.
Riesgo de Ejecución	Contratista no cumple con el alcance del contrato.	Alto	Medio	Definir indicadores de desempeño y supervisión periódica.
Riesgo de Calidad	Deficiencia en la enseñanza y formación de la banda.	Medio	Medio	Establecer criterios de evaluación de desempeño.
Riesgo de Seguridad	Accidentes durante la formación de la banda.	Medio	Bajo	Implementar protocolos de seguridad y contar con seguros
Riesgo Administrativo	Demoras en trámites de contratación.	Medio	Medio	Planificar el proceso con anticipación y revisar



Categoría de Riesgo	Descripción	Impacto	Probabilidad	Estrategia de Mitigación
				documentación.
Riesgo de Reputación	Quejas de padres o alumnos sobre la enseñanza.	Medio	Bajo	Mantener comunicación con la comunidad educativa y ajustar estrategias de enseñanza.

Dada en Ibagué, Tolima a los 06 de marzo de 2025

Esp. GUILLERMO BORJA CARABALLO

Rector-Ordenador del gasto